

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA DIFORGANIC S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Mayo del dos mil diecisiete a las 11:05 A.M., en la oficina ubicada en la calle de San Felipe se reúnen la totalidad de accionistas de la compañía denominada DIFORGANIC S.A. La señora SUSANA VILLADO propietaria de 400 acciones, el señor JIMMY TERAN LOAIZA propietario de 600 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DIFORGANIC S.A. Preside la sesión la señora Adriana Teran Ibarra y como secretaria la señora Mapi Mercedes Macías, acto seguido la secretaria de la junta procede a confirmar que existe el quórum estatutario y formado la lista de asistentes, por lo que estando representada la parte de total del capital suscrito y pagado de la compañía DIFORGANIC S.A., sugirió que de acuerdo a la convocatoria previa, constituyese en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 736 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico de año 2016. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2016 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2016, de las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2016, del estado de pérdidas y ganancias del año 2016, y de los anexos del año 2016 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2016. 5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía 6.- Hacer la utilización del comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones En consecuencia, de acuerdo con la finalidad convocada por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados, en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, la gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los puntos mencionados puntos del orden del día. 1.- El presidente de la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2016 el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad de los presentes 2.- El gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2016, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolviendo aprobarlo por unanimidad de los presentes 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2016, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2016 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, los anexos del año 2016, lo cual deferencia el resultado obtenido en el presente ejercicio. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad de los presentes 4.- El accionista David José Villaz Burgos sugirió el nombre del C.P. Alejandro Mariboua Rodríguez para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía DIFORGANIC S.A. y el nombre del señor Enrique Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía DIFORGANIC S.A.; ambos para el período del próximo año, todo lo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas presentes.

Adriana Teran

ADRIANA TERAN IBARRA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mapi Mercedes Macías

SRA. MAPI MERCEDES MACIAS

SECRETARIA

Jimmy Teran

JIMMY TERAN LOAIZA

ACCIONISTAS